

## CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI

NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI

NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : DE LA ARAUCANÍA

 URBANO

RURAL



N° DE CERTIFICADO

RE-0349/2018

FECHA

18/06/18

ROL S.I.I.

2873-87

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. - Arts.5.2.5./5.2.6 N° 2018/3700
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 28004 de fecha 16/11/2016
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL, de la obra destinada a:

VIVIENDA COLECTIVA Y LOCAL COMERCIAL

ubicada en calle/avenida/camino

AVENIDA JAVIERA CARRERA

N° 0760Lote N° ---Manzana ---

Localidad o loteo

Sector

URBANO

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL N°2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES, LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, PROYECCIÓN DE SOMBRAS ART. 2.6.11 O.G.U.YC.

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

## 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DADELCO SPA			76.146.982-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
FERNANDO IGNACIO DAETTWYLER DE LAIRE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.
ARQUITECTURA HABITO LTADA.			77.923.570-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.
HENRI ESTEVE ZAMBRANO- CARLOS ROMERO RODRIGUEZ			7.953.896-5 12.657.757-5
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.
MARIO ANDRADE REUSS	001-09	PRIMERA	4.171.729-7

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	ROBERTO STOCKER LAGOS	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	FERNANDO IGNACIO DAETTWYLER DE LAIRE	15.242.718-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresp.	----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	FERNANDO IGNACIO DAETTWYLER DE LAIRE	15.242.718-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	-----



**6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE <b>OBRA NUEVA</b>	NUMERO <b>2115</b>	FECHA <b>30/12/16</b>	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m <sup>2</sup> ) <b>12.044,10</b>
RESOLUCIÓN N°	<b>73</b>	FECHA	<b>15/03/18</b>

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		<b>12.044,10</b>	<b>VIVIENDA Y L. COMERCIAL</b>

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN** (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) \_\_\_\_\_

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	FERNANDO DAETTUYLER D. L.	AGUAS ARAUCANIA	05-A 249-C	26/02/2018-28/05/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior. TE 1	GABRIEL VILLARROEL V.	SEC	1760417-1764678	22/03/2018-29/03/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas. TC 6	ENZO LLANOS L.	SEC	1780896	27/04/2018
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	----	----	----	----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	----	----	----	----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	----	----	----	----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	FERNANDO DAETTUYLER D. L.	IDIEM	SEGUN LISTADO	SEGÚN LISTADO
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico.		SERVIU	221	03/05/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Bomberos ORD. N° 399/2018 de fecha 07/05/18 Plan de Emergencia.	----	CUERPO DE BOMBEROS	27/2018	08/05/2018

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
----	----

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA NUEVA de 9 EDIFICIOS denominados: A, B, C, D, E, F, G, H, I, correspondiente a 180 Departamentos, por 10.474,12 m<sup>2</sup>; Local Comercial 44,58.m<sup>2</sup>. y Areas Comunes 1.525,40m<sup>2</sup>, 128 Estacionamientos de uso y goce incluidos 6 de discapacitados.-
  - La presente Recepción Definitiva de Obras de Edificación, cuenta con Informe Favorable N° 60 de fecha 30/05/2018 emitido por el profesional MARIO ANDRADE REUSS, Arquitecto Revisor Independiente.-
  - CERTIFICADOS DE HORMIGONES:
- | FECHA    | N° DE DOCUMENTO | FECHA    | N° DE DOCUMENTO | FECHA    | N° DE DOCUMENTO | FECHA    | N° DE DOCUMENTO |
|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|-----------------|
| 05/02/17 | 1.088.904-1     | 15/05/18 | 1.088.959-2     | 16/02/17 | 1.088.984-0     | 15/05/18 | 1.179.885-2     |
| 02/03/17 | 1.179.942-2     | 06/03/17 | 1.180.003-1     | 15/05/18 | 1.180.025       | 15/05/18 | 1.180.063-2     |
| 15/05/18 | 1.180.089-2     | 24/03/17 | 1.180.167-1     | 15/05/18 | 1.180.397-2     | 15/05/18 | 1.180.500-1     |
| 15/05/18 | 1.180.515-2     | 15/05/18 | 1.180.535-2     | 15/05/18 | 1.180.558-2     | 15/05/18 | 1.180.648-3     |
| 15/05/18 | 1.180.801-2     | 15/05/18 | 1.232.532-2     | 15/05/18 | 1.232.612-2     | 15/05/18 | 1.232.693-2     |
| 15/05/18 | 1.232.737-2     | 15/05/18 | 1.232.754-2     | 15/05/18 | 1.232.810-2     | 15/05/18 | 1.232.999-2     |
| 15/05/18 | 1.233.178-2     | 15/05/18 | 1.233.178-2     | 15/05/18 | 1.233.208-2     | 15/05/18 | 1.233.336-2     |
| 15/05/18 | 1.233.334-2     | 15/05/18 | 1.233.424-2     | 15/05/18 | 1.233.553-2     | 15/05/18 | 1.233.956-2     |
| 20/12/17 | 1.234.167-1     | 15/05/18 | 1.234.544-2     | 09/03/18 | 1.234.784-1     | 23/03/18 | 1.234.887-1     |
| 10/04/18 | 1.234.959-1     | 12/04/18 | 1.235.103-1     | 16/04/18 | 1.235.113-1     |          |                 |
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
  - Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L. G. U. y C. -
  - Carpeta de Construcción N°1229/2016

RMS/RAC/CAT/RRC/mpc



**MARCELO BERNIER RICHTER**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE